

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
TECNOTEMPE S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2020.**

En la ciudad de Machala, el día **27 DE ABRIL DE 2020**, siendo las **09:45 h.**, desde la oficina de la compañía, ubicada en la Av. 25 de junio kilómetro 4,5 vía Pasaje, se reúnen en forma presencial/telefónica, mediante video conferencia, los accionistas de la compañía **TECNOTEMPE S.A.**, con la concurrencia de los siguientes asistentes:

1. **GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL**, propietario de **DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de **ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$11.400,00)** del capital social, equivalente al **9,5 %** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al **100%** de su valor numérico, les confieren el derecho a **285.000** votos.

2. **NOVILLO TORRES GALO IVÁN**, propietario de **DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de **ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$11.400,00)** del capital social, equivalente al **9,5 %** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al **100%** de su valor numérico, les confieren el derecho a **285.000** votos.

3. **REDROVAN PESANTEZ JACINTO RUBÉN**, propietario de **DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de **ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$11.400,00)** del capital social, equivalente al **9,5 %** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al **100%** de su valor numérico, les confieren el derecho a **285.000** votos.

4. **REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL**, propietario de **DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de **ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$11.400,00)** del capital social, equivalente al **9,5 %** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al **100%** de su valor numérico, les confieren el derecho a **285.000** votos.

5. **REDROVAN REYES EDGAR JACINTO**, propietario de **DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de **ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$11.400,00)** del capital social, equivalente al **9,5 %** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al **100%** de su valor numérico, les confieren el derecho a **285.000** votos.

6. **REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO**, propietario de **DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de **ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$11.400,00)** del capital social, equivalente al **9,5 %** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al **100%** de su valor numérico, les confieren el derecho a **285.000** votos.

7. **REDROVAN REYES MANUEL GONZALO**, debidamente representado mediante carta poder por la señora **REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA**, el accionista es

propietario de DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$11.400,00) del capital social, equivalente al 9.5 % del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 285.000 votos.

8. REDROVAN REYES MANUEL JESÚS, propietario de DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$11.400,00) del capital social, equivalente al 9.5 % del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 285.000 votos.

9. REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA, propietaria de DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$11.400,00) del capital social, equivalente al 9.5 % del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 285.000 votos.

10. REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, propietario de DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de ONCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$11.400,00) del capital social, equivalente al 9.5 % del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 285.000 votos.

11. SHRIMCOMPANY HOLDING S.A., legalmente representada por su Gerente General el señor REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN, la compañía es propietaria de CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar los Estados Unidos de América cada una, que dan un total de SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$6.000,00) del capital social, equivalente al 5 % del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 150.000 votos.

Los accionistas comparecientes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de CIENTO VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$120.000,00) dividido en TRES MILLONES DE ACCIONES (3.000.000), de un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas presentes decidieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el Artículo doscientas treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor **REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO** en su calidad de Presidente de la compañía, y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el abogado **LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO**, por acuerdo unánime de los accionistas presentes.

Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, corroborado el mismo y cumplido con lo que establece el Artículo Doscientas Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, declara instalada la Junta y

puso a consideración de los accionistas, el orden del día, previamente aprobado por Unanimidad, que tiene por objeto:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre el Ejercicio Económico del año 2019
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2019.
3. Conocer y resolver acerca del Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019
5. Conocer y resolver acerca de la distribución y destino de los beneficios sociales del Ejercicio Económico del año 2019.-
6. Designación del Comisario para el período 2020
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2020.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se dé lectura al primer punto de orden del día, que es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019. –

Hace el uso de la palabra el Gerente General de la compañía y expone a la Junta General Universal de Accionistas, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior.

Una vez presentado el informe del Gerente General, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete a votación. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar con el siguiente punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2019.-

Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la Junta General Universal de Accionistas, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales libro de accionista, libro de actas de junta, libro satonario, libro expedientes así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Una vez presentado el informe del Comisario, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el Informe del Comisario de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

3. Conocer y resolver acerca del Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.-

El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoria practicada al 31 de diciembre del año 2019, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al

no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe de la firma auditora

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto de orden del día, esto es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.-

Hace el uso la palabra el señor Gerente General donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2019 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete a votación. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

5. Conocer y resolver acerca del destino y la distribución de los beneficios sociales del Ejercicio Económico del año 2019.-

Inmediatamente el señor Gerente General manifiesta a los accionistas que, durante el ejercicio económico del año 2019, se desprende una utilidad operativa por el valor de \$3.172.319,64 y propone que las utilidades sean destinadas y distribuidas de conformidad con el siguiente cuadro.

15% Participación a Trabajadores	\$ 475.847,95
Impuesto a la Renta	\$ 682.885,03
Impuestos Diferidos	\$ 7.478,92
Distribución de dividendos a cada accionista en proporción a sus acciones pagadas. Una vez que, la compañía cuente con suficiente liquidez en sus cuentas, se procederá a distribuir los dividendos.	\$ 2.020.994,68

Estudiado por los presentes el cuadro que antecede, se eleva a moción la propuesta

Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación

La Junta General Universal de accionistas resuelve por unanimidad destinar y distribuir las utilidades en los términos consignados en el cuadro que antecede.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2020. –

Toma la palabra el señor Gerente General y propone designar a la señora Ing. NOEMI BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2020. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, la designación de la señora Ing. NOEMI BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal para el periodo 2020

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, cual es:

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2020.-

Toma la palabra el señor Gerente General y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de a misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2020.

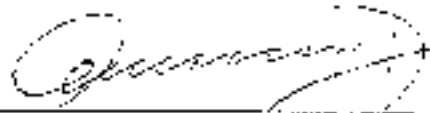
Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta, siendo las 11:00h.

- FI.- GAYBOR RODRÍGUEZ ANÍBAL, RAFAEL, ACCIONISTA;
- FI.- NOVILO TORRES GALO IVÁN, ACCIONISTA;
- FI.- REDROVAN PESANILZ JACINTO RUBÉN, ACCIONISTA;
- FI.- REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL, ACCIONISTA;
- FI.- REDROVAN REYES EDGAR JACINTO, ACCIONISTA;
- FI.- REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO, ACCIONISTA, GERENTE GENERAL
- FI.- REDROVAN REYES MANUEL GONZALO, ACCIONISTA, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SEÑORA REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA,
- FI.- REDROVAN REYES MANUEL JESÚS, ACCIONISTA;
- FI.- REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA, ACCIONISTA;
- FI.- REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, ACCIONISTA;
- FI.- SHRIMCOMPANY HOLDING S.A., ACCIONISTA LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL EL SEÑOR REDROVAN REYES JORGE BENJAMÍN
- FI.- REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA;
- FI.- LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

MACHALA, 27 DE ABRIL DE 2020.


LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA